

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2016 acordó colocar anuncios para que los vecinos afectados puedan pronunciarse en el plazo de 15 días sobre la petición de la Sociedad de Amigos de Boal para crear una senda peatonal entre los embalses de Arbón y Doiras.

Boal, 12 de enero de 2017

El Alcalde


